

# Conocé el calendario electoral 2023 completo

10/04/2023



Las fechas de las elecciones en Mendoza ya están confirmadas a través del Decreto 120, publicado en el *Boletín Oficial*, donde el Gobernador Rodolfo Suarez realizó la convocatoria y oficializó el detalle del calendario para este 2023. Por primera vez en la provincia, se usará el sistema de boleta única.

## Elecciones Municipales Desdobladas

**¿Cuándo se vota?** Las PASO serán el 30 de abril.

Las generales serán el 3 de septiembre.

**¿Qué se vota?** Se elegirán las y los candidatos para cargos municipales: intendentes y concejales.

**¿Quiénes votan?** Las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de los municipios que desdoblán corresponden a

Maipú, San Rafael, San Carlos, La Paz, Santa Rosa, Tunuyán y Lavalle.

¿Cómo saber a dónde voto? Podés consultar el Padrón Electoral en <https://www.mendoza.gov.ar/padron/>

## **Elecciones provinciales**

### **¿Cuándo se vota?**

Las PASO serán el 11 de junio.

Las generales serán el 24 de septiembre.

**¿Qué se vota?** Mendocinas y mendocinos elegirán a los candidatos para los cargos de gobernador y vicegobernador, 6 senadores provinciales titulares, 8 diputados provinciales titulares por la Primera sección electoral, 5 senadores provinciales titulares, 6 diputados provinciales titulares por la segunda sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados provinciales titulares por la tercera sección electoral, 4 senadores provinciales titulares, 5 diputados provinciales titulares por la cuarta sección electoral.

Los cargos de gobernador y vicegobernador se asumirán el 9 de diciembre. Los legisladores provinciales para los cargos ya mencionados reemplazarán los mandatos que expiran el 30 de abril de 2024.

**¿Quiénes votan?** Las mendocinas y mendocinos, y el resto de los municipios que no desdoblán.

## **Elecciones nacionales**

**¿Cuándo se vota?** Las elecciones PASO serán el 13 de agosto, y las generales, el 22 de octubre. En caso de una posible segunda vuelta o ballottage, la fecha fijada es el 19 de noviembre.

**¿Qué se vota?** En estas elecciones se eligen los cargos a presidente, vice, diputados y senadores nacionales.

**¿Quiénes votan?**

Todos los ciudadanos argentinos.

Boleta Única: se votará por primera vez con este nuevo sistema

Por primera vez, Mendoza utilizará en sus elecciones provinciales la Boleta Única, como parte de la modernización del instrumento electoral en el que se estructura el voto de la ciudadanía mendocina.

La Boleta Única es un elemento muy importante en la configuración del sistema electoral. El diseño y formato del instrumento utilizado para expresar la voluntad del elector es esencial porque asegura y garantiza la transparencia, la igualdad y la equidad del proceso electoral. Es una herramienta moderna, ágil y transparente, pensada para disminuir costos y mejorar la calidad democrática de las elecciones.

¿Cómo busco más información? Ingresá a [www.mendoza.gov.ar/elecciones/boleta-unica/](http://www.mendoza.gov.ar/elecciones/boleta-unica/)